

INSCRIPCIONES

Todas las personas que participen deberán completar el formulario según la categoría que elijan.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante "CCR"), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar de encuentro, un espacio vivo y participativo que apuesta a la convivencia en la diversidad. Libertad, participación y convivencia son parte de los valores centrales sobre los que se sostiene su proyecto institucional actual. En ese marco, Clave 13/17 es una línea de trabajo con y desde adolescentes que apunta a promover su desarrollo y bienestar integral.

MARCO CONCEPTUAL

En esta oportunidad, el CCR, con el apoyo de Unicef Argentina, invita a adolescentes de 13 a 17 del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a participar de la "Expedición y Festival Clave", un programa gratuito de 4 meses que se propone acercar a adolescentes a una experiencia de aprendizaje a partir de la creación colectiva de un proyecto en 8 categorías: dibujo y pintura, fotografía, música, cine, teatro, danza, podcast y escritura. Los encuentros serán guiados por una dupla de profesionales del equipo del CCR, y tendrán la participación de referentes de la disciplina.

Durante esta experiencia, los adolescentes podrán tomar registro, comprender y poner en práctica una serie de habilidades transferibles (cognitivas, sociales, emocionales) fundamentales para su desarrollo integral.

DEL PROGRAMA

Las personas seleccionadas participarán de una expedición que consiste en una serie de encuentros presenciales que tendrán lugar entre junio y octubre de 2023. Cada encuentro será de 3 horas y se llevará a cabo en el CCR en un mismo día y horario.

La expedición está compuesta por:

Maratón de bienvenida: dos jornadas especiales de intercambio, recreación y formación. A desarrollarse en el CCR el sábado 3 de junio de 14 a 21hs. y el domingo 4 de junio entre las 14 y las 18hs.

Proyecto: 14 encuentros con diferentes actividades que promueven la investigación, la imaginación, la creatividad y el trabajo colaborativo con el objetivo de pensar y crear juntos un proyecto para compartir con la comunidad en el Festival Clave. Los encuentros se desarrollarán entre el 10 de junio y el 8 de octubre de 2023. Durante el receso escolar de vacaciones de invierno, entre el 15 y 30 de julio, no se realizarán encuentros.

Festival Clave: fiesta cultural pensada por y para adolescentes y abierta a la comunidad, a desarrollarse el último fin de semana de septiembre de 2023.

Se seleccionarán hasta 300 adolescentes, que estarán organizados en grupos en torno a las siguientes categorías artísticas:

- **Escritura:** los encuentros serán los días sábados de 15 a 18h
- **Dibujo y pintura:** los encuentros serán los días sábados de 15 a 18h
- **Cine:** los encuentros serán los días sábados de 15 a 18h
- **Danza:** los encuentros serán los días sábados de 15 a 18h
- **Música:** los encuentros serán los días domingos de 15 a 18h
- **Teatro:** los encuentros serán los días domingos de 15 a 18h
- **Fotografía:** los encuentros serán los días domingos de 15 a 18h
- **Podcast:** los encuentros serán los días domingos de 15 a 18h

Cada grupo estará integrado por hasta 35 adolescentes que se encontrarán de manera presencial. Los encuentros serán coordinados por un equipo de profesionales, artistas y referentes vinculados a la disciplina artística o tema del grupo. A su vez, las personas seleccionadas presentarán el proyecto colectivo desarrollado en los encuentros en el marco del Festival Clave.

DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar adolescentes de entre 13 y 17 años de edad que residan en el AMBA. Cada postulante deberá cumplir 13 años antes del 1 de julio de 2023 y cumplir o haber cumplido los 18 años a partir del 1º de julio de 2023. Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada a los diferentes comités de selección, entendiéndose por tales a familiares consanguíneos hasta el segundo grado. Si alguno de los integrantes no cumple con estos requisitos, será descalificado de la convocatoria.

Para poder participar es requisito tener disponibilidad para asistir al 100% de los encuentros presenciales en las fechas propuestas. Además se deberá contar con la posibilidad de comunicarse por WhatsApp.

Cada participante podrá postularse a una única categoría artística (ej. Música), y podrá aplicar a dicha convocatoria una única vez.

DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR: www.centroculturalrecoleta.org desde las 00:01 del 16 de marzo de 2023 hasta las 23:59h del 28 de abril de 2023.

En todos los casos detallados a continuación en donde se solicite nombre y apellido, se respetará la identidad de género adoptada por las personas que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su DNI según lo previsto por la ley N°26.743.

Cada participante deberá presentar al momento de la inscripción:

1. Datos personales: apellido y nombre, identidad de género, n° de DNI, foto del frente del DNI (opcional)*, nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, ciudad, provincia, barrio o municipio, teléfono celular y colegio.
2. Datos de contacto del padre, madre o responsable legal.
3. Breve texto donde se explique el por qué quiere participar del programa y cuál es su relación con la categoría elegida. (Hasta 1000 caracteres)
4. De manera opcional, la persona participante podrá sumar una creación artística de su autoría:

- **en música:** un video en el que pueda verse y escucharse al participante tocando en vivo, solo o con su banda, una canción de su autoría o cover. El tema podría ser sólo instrumental.
- **en escritura:** un poema o serie de poemas, o un cuento en idioma español. El texto debe entregarse en formato doc (word) o .PDF. El límite de extensión es de hasta 5 carillas.
- **en dibujo y pintura:** una fotografía del dibujo o pintura creada por la persona participante
- en fotografía: una fotografía digital de temática libre
- **en cine:** un cortometraje de temática libre en el que haya participado en la realización: ficción, documental, videoclip u otro de hasta 30 minutos sin requerimientos técnicos ni de calidad.
- **en danza:** un video en el que pueda verse a la persona participante bailando. Puede ser parte de una coreografía o una improvisación sobre un tema musical a elección. Puede haber otras personas en el video.
- **en teatro:** un video en el que pueda verse a la persona participante actuando. Puede ser el fragmento de una obra, una escena de una película, un monólogo, un texto propio. Puede haber otras personas en el video.

*La foto digital del DNI, en caso de no haber sido adjuntada al momento de la inscripción, será solicitada por el equipo de Clave 13/17 desde la casilla de correo institucional del CCR (convocatoriasccr@buenosaires.gob.ar). Sin esta documentación la postulación se considerará incompleta.

DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por el Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR.

Se seleccionarán:

- En Dibujo y pintura: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Fotografía: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Música: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Danza: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Teatro: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Escritura: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Cine: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- En Podcast: hasta 35 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 15 suplentes.

En caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda hacer efectiva su participación en el programa, será reemplazada por una suplente.

Las personas seleccionadas serán notificadas a partir del 16 de mayo de 2023 vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción y también al teléfono y mail de su padre, madre o responsable legal informados en la inscripción. Además se publicarán sus nombres en la página web del CCR (www.centroculturalrecoleta.org/).

NOTIFICACIÓN AL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

Previamente a comenzar los encuentros, se notificará al padre, madre o responsable legal a través del correo electrónico informado en la inscripción sobre la participación del o la adolescente en el programa.

DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Cada participante declara al momento de la inscripción que las creaciones incluidas en sus propuestas son de su exclusiva autoría. De este modo eximen al CCR y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cualquier responsabilidad que pudiese surgir de la violación a la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.

Con el exclusivo objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, cada postulante autoriza expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a Unicef a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas, incluyendo en este caso a potenciales sponsors de la actividad) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes de su persona y de sus creaciones durante el desarrollo de los encuentros y las instancias de exhibición para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Unicef considere adecuado. En el caso de los sponsors, las imágenes sólo serán utilizadas en redes sociales, exclusivamente en contenidos relacionados con la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por cada participante se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) Cada titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y

en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACEPTACIÓN

Las personas que participan declaran contar con la autonomía suficiente para comprender y aceptar las condiciones contenidas en las presentes bases. La participación implica la aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar las personas responsables de la organización sobre los requisitos para participar, la forma, y sobre cualquier cuestión prevista o no, incluso la suspensión de la convocatoria, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

Cada participante se compromete a solucionar amigablemente con el GCABA las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

CRONOGRAMA GENERAL

Inscripciones: 16 de marzo al 28 de abril de 2023

Anuncio de las personas seleccionadas: 16 de mayo de 2023

El cronograma de encuentros es el siguiente:

• **Campamento Clave:** 3 y 4 de junio de 2023

Encuentros: sábados y domingos entre el 10 de junio y el 8 de octubre (no se realizarán encuentros entre el 15 y el 30 de julio por el receso escolar de las vacaciones de invierno)

• **Festival Clave:** 30 de septiembre y 1 de octubre

El cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección General del CCR.